

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO			NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LO OTORGA		
Permiso temporal para la venta de todo tipo de bebidas alcohólicas en espectáculos públicos			Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Comercial e Industrial		
TIPO:	TRÁMITE	SERVICIO	NOMBRE DEL RESPONSABLE		
	x		Lic. Jesús Galeazzi Hidalgo.		
OBJETIVO					
Controlar la venta de bebidas alcohólicas y evitar su venta a menores de edad					
FORMATO			DOMICILIO		
N/A			Calle 4 norte 202, col. Centro		
COSTO			HORARIO DE ATENCIÓN		
\$2,200.00 por día			De lunes a viernes de 8:00 a 15:00		
ÁREA DE PAGO			TELÉFONO		
Tesorería Planta Baja de Palacio Municipal 8:00 – 14:00			(244) 44 6 08 02		
TIEMPO DE RESPUESTA			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
3 días			Art. 1, 6, 12 del Reglamento de Espectáculos Públicos del Municipio. Art. 14 fracción I inciso 8, de la Ley de Ingresos del Municipio de Atlixco para el ejercicio fiscal 2015.		

REQUISITOS

1.- Presentar la solicitud a la Secretaria del Ayuntamiento lo cual deberá contener:

- a) tipo de evento
- b) lugar a desarrollarse
- c) horario del evento
- d) costo del boleto
- e) fines del evento

Una vez autorizada deberá presentar

2.- Autorización de Secretaria del Ayuntamiento para la realización del espectáculo público con venta de bebidas alcohólicas.

3.- Informar cuantas carpas temporales de venta de bebida alcohólica de moderación tendrán y su ubicación dentro del espectáculo.

4.- Solicitar la orden de pago en la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Comercial e Industrial

Jesús Juan Galeazzi Hidalgo

Director de Desarrollo y Ordenamiento Comercial e Industrial